

Cofemer Cofemer

MAB-GLS- B000172154

De: Stephan Wittig <stephan@movilidadesustentable.mx>
Enviado el: viernes, 16 de junio de 2017 01:13 a. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: Comentarios a la Modificación de la NOM-016-CRE-2016
Datos adjuntos: Comentarios Mod NOM-016-CRE AMMS.pdf; ATT00001.htm

M. Mario Emilio Gutiérrez Caballero

Director General

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Sírvase encontrar los comentarios de la Asociación Mexicana para la Movilidad Sustentable al acuerdo para la modificación de la NOM-016-CRE-2016.

Atentamente,

Stephan Wittig Zepeda
Presidente

Asociación Mexicana para la Movilidad Sustentable



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" "La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"

Ciudad de México a 16 de junio de 2017

M. Mario Emilio Gutiérrez Caballero
Director General
Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Asunto

Comentarios al Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía que modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, con fundamento en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

La **Asociación Mexicana para la Movilidad Sustentable** agradece el compromiso de nuestras autoridades para analizar de manera minuciosa los argumentos técnicos y científicos que permitieron promover las modificaciones a la NOM-016-CRE-2016 y acceder a los beneficios de estas modificaciones de manera rápida. Expresamos nuestro acuerdo con las modificaciones propuestas.

La asociación envió el pasado 12 de abril del presente año la solicitud formal para modificar la NOM-016-CRE-2016 e incrementar el porcentaje de mezcla de etanol permitido del 5.8% al 10% exponiendo razones medio ambientales, económicas y sociales respaldadas en estudios técnicos y científicos hechos en México y en otros países del mundo.

El etanol es el combustible más estudiado en el mundo, ya que su implementación se ha dado en algunos de los mercados más regulados, como lo son la Unión Europea, Estados Unidos y en especial el Estado de California, reconocido por tener las regulaciones medioambientales más estrictas a nivel mundial y donde ya se usan mezclas de etanol al 10% y hasta 85% de etanol con la gasolina.

El etanol se desempeña positivamente al usarse en ciudades con altas elevaciones sobre el nivel del mar, como lo ha demostrado su implementación en Denver, Colorado (1,564 msnm), Santa Fe, Nuevo México (2,194 msnm) y Bogotá, Colombia (2,640 msnm), tanto en sus emisiones, como en el desempeño del motor.

Durante las sesiones del Grupo de Trabajo de revisión de la misma norma, y los subgrupos de trabajo de **Calidad de Combustibles**, **Mercado de Combustibles** y **Salud y Medio Ambiente** se presentaron y discutieron las mejoras a la norma de calidad de petrolíferos con el objetivo de tener una norma que permitiera a nuestro país a tener especificaciones de combustibles comparables a las de los países más desarrollados. Participamos representantes de la industria de la refinación del petróleo, de la industria automotriz, los distribuidores y comercializadores de los combustibles, del gobierno, así como de la Sociedad Civil en donde se presentaron las distintas propuestas y cada actor tuviera la oportunidad de compartir su opinión.

A petición de los mismos miembros de los subgrupos de trabajo se compartió información sobre el uso del etanol y sus resultados en otros países, quedando asentado el número creciente de países que lo han implementado para cumplir sus compromisos con el medio ambiente para reducir los Gases de Efecto Invernadero y emisiones, desarrollar sus economías locales y contribuir a la independencia energética de las regiones.

Las modificaciones a la norma abren al consumidor una nueva opción en combustibles, combustibles con una menor huella de carbono que proviene de fuentes renovables, con un menor impacto al medio ambiente, con 113 octanos y que desarrolla los empleos locales.

La inclusión del etanol en la matriz de combustibles de nuestro país nos permitirá acceder a beneficios:

Medio ambientales

- Reduce las emisiones de tóxicos y partículas finas
- Reduce los Gases de Efecto Invernadero
- Substituye componentes dañinos de la gasolina
- Una mezcla de etanol al 10% de volumen como oxigenante en las gasolinas acerca a México a los estándares globales de combustibles limpios.

Económicos

- Al tener el menor costo por octano, reduce el costo de las gasolinas
- Permite compartir especificaciones de gasolinas con el principal mercado de combustibles a nivel mundial, lo cual aumenta el número de proveedores potenciales que actualmente la producen, fomentando la competencia y mejorando las condiciones comerciales
- La gasolina mezclada con etanol abrirá nuevas oportunidades de negocio para las empresas del sector energético.

Sociales

- Su implementación detona una industria nacional, usando tierras cultivables que se encuentran en desuso actualmente, y mejorando los rendimientos del campo actual
- La producción de etanol apoya el desarrollo de la economía mexicana, empoderando a los agricultores locales y creando empleos y oportunidades
- El uso de etanol como oxigenante de las gasolinas aumenta el valor de los productos agrícolas de los que procede, mejorando así los ingresos de los habitantes rurales y, por ende, elevando su nivel de vida
- Su producción representa un importante impulso a la producción agrícola y la agro industria nacional, con opciones competitivas como el cultivo del sorgo y la caña de azúcar.

La infraestructura en el país ya es compatible con las mezclas de etanol al 10% desde hace varios años, incluyendo las terminales de almacenamiento, las estaciones de servicio, así como los vehículos.

En el caso de las zonas metropolitanas, confiamos en que el estudio de emisiones propuesto, bajo condiciones de la Ciudad de México y probando los combustibles comerciales formulados para mezclas con etanol para mejorar las emisiones al medio ambiente, se conduzca bajo total rigor científico.

Demostrándose su no perjuicio para el medio ambiente, esperamos poder extender el beneficio de las mezclas con etanol a las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

Estamos seguros de que las modificaciones propuestas a la norma generarán una mayor competencia en beneficio del consumidor, a la vez de permitirnos acceder a combustibles más limpios que mejoren nuestra calidad de vida.

Atentamente,



Stephan Wittig Zepeda
Presidente

stephan@movilidadesustentable.mx